

## De Interés para los que no Votaron en las Elecciones del 25 de Abril

S. S. el Señor Juez Electoral interino de Santa Cruz, doctor Ricardo A. Donioli Alvarez, nos ha suministrado copia de un telegrama cursado por el ministerio del Interior, de interés para todos los ciudadanos que no votaron en las elecciones del 25 de abril, y aclaratorio de la forma en que deben interpretarse las leyes respectivas en las reparticiones públicas. Dice el telegrama:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. S. llevándole a su conocimiento que, habiéndose producido algunas deficiencias en la forma de interpretar las disposiciones de los Artículos 155, 156 y 163 de la Ley Nº 14.032, modificada por la Nº 14.292, por parte de algunas de las reparticiones y dependencias de la Administración Pública y a fin de evitar equívocos y entorpecimientos en la realización de los trámites respectivos, este Ministerio hace saber que los ciudadanos que no hayan podido emitir su voto en el acto electoral del 25 del corriente, tienen un plazo de sesenta días, que vence el 25 de junio próximo, para acreditar y justificar su incomparecencia. Recién después de vencido ese plazo de sesenta días, podrá acreditarse la fecha del acto electoral y hasta el 25 de diciembre de 1954 por aplicación de lo dispuesto en el artículo 155, inciso 1º de la ley, los empleados y funcionarios de la Nación, provincias o municipalidades no admitirán diligencias ni trámites que intenten realizar los ciudadanos, si previamente no acreditaron con la libreta cívica o de enrolamiento el cumplimiento de la obligación de votar o la justificación de su omisión o el pago de la multa. Con

## Mercado de Lanas

LANAS: Dentro de un ambiente relativamente animado prosiguió esta semana las negociaciones en este textil totalizando las mismas alrededor de 1.500.000 kilos.

Como en el período precedente, fué la industria nacional la que desarrolló mayor actividad adquisitiva, pues los exportadores actuaron en forma limitada.

En lo que respecta a precios, cabe informar que, en general, siguieron estabilizados dentro de los límites anterior.

Las lanas finas y primas merinos, de buena a especial calidad y de condición "destacada", originarias de Neuquén, Río Negro y Chubut, fueron las que se vendieron con mayor competencia de compradores y por las que se pagaron los precios más altos. Por las mejores originarias de la zona de Camerones y tipos similares, se pagó alrededor de \$ 100 los diez kilos.

Aunque con menor competencia, se colocaron también algunos lotes de buenas lanas primas y cruces finas originarias de los Puertos de Desierto, San Julián y Santa Cruz, dentro de precios que oscilaron entre \$ 70 y \$ 85 los diez kilos, según finura, calidad, rendimiento en lavado, etc. Eventualmente se pagó algo más por algún lote realmente excepcional.

También las lanas de segundas esquilas y borregas de todas las finuras y procedencias, continúan esta semana con demanda corriente y precios bien firmes y hasta ligeramente mejorados para determinados tipos de calidad y condición especiales. Las con semillas también resultaron de fácil venta a sus precios.

Cierra la plaza sostenida para mesetas, crinillas, pedic y colles.

**PIELES LANARES:** Desde el comienzo de la semana la demanda demostró gran actividad y se interesó en la adquisición de todos los tipos de pieles, pero muy especialmente de las provenientes de los Territorios del Sur que fueran de muy buen desarrollo de lana.

Por los mejores lotes de Desierto, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos se obtuvo de \$ 470 hasta \$ 5 el kilo al barrer y no es de extrañar que de haberse ofrecido algún lote de carnicería con toda seguridad que se hubieran obtenido precios muy cercanos a los \$ 5.50 el kilo. Mercadería de Río Negro y Chubut, encontraron tomadores de \$ 4.40 hasta \$ 4.80 el kilo.

B. A. S., Martes 9 de 1954.

ANGEL VELAZ & Cia. Ltda.

## Colegio Maria Auxiliadora

Fiesta de Sta. Ma. Mazzarello

Hoy en el colegio Maria Auxiliadora festejaron su primera superiora general, Santa Maria Dominga Mazzarello.

Por la mañana, a las 9 horas, misa de comunión. A las 15.30, sermón, bendición y recepción de las nuevas exalumnas que egresan de 6º grado.

## Nueva Venta de Lanás

El día 7 del corriente la firma con signataria Juan Cruzel & Cia., representada en la localidad por el Sr. Leandrids Bohmer, vendió un lote de lana de la zona de Lago Posadas, propiedad de don Angel Semino al precio récord de 85 pesos los diez kilos.

Esta nueva operación, que agregada a las excepcionales ventas anteriores efectuadas por la misma firma, dan la pauta de la animación del mercado como así de la capacidad y celo de los señores Cruzel & Cia. en pro de la defensa de los intereses de sus clientes.

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933  
Direc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 38 725

Pto. San Julián, Viernes 14 de Mayo 1954

## Despedida al Sr. Agustín Valle

Con motivo del cese de sus actividades comerciales en nuestro medio, días pasados D. Agustín Valle ofreció en las instalaciones del "Hotel Londres" un almuerzo de despedida a sus amigos y favorecedores.

La reunión transcursó dentro de un marco de verdadera fiesta familiar y, en su transcurso, quedó plenamente demostrada la simpatía que el anfitrión supo ganar a través de su honesta y tesonera al frente del establecimiento que nos ocupa, al igual que concretó, por parte del vecino que se alzó, el hondo afecto que le ha despertado esta población; sincero estado de ánimo que quedó evidenciado en las sentidas y sentidas palabras que a pedido de los presentes debió pronunciar, poseído de profunda emoción. Dijo el Sr. Valle:

"Señoras y señores: Presenta la llegada de este momento, difícil para mí, de tener que dirigirme a la palabra.

Que podría decir yo que Uds. ya no sepan o olviden?

Ante todo, quiero agradecer a los presentes y a aquellos que por razones especiales no han podido concurrir, las atenciones de todo género que he recibido para esta casa, que es también la casa vuestra.

El Hotel Londres de San Julián se honra con la presencia de Uds., y vive una de sus fiestas más hermosas por el motivo que la gula, que no es otra que el de despedirme de vosotros que me habéis acompañado por tantos años. La pena de ese alejamiento me se ve compensada únicamente por la aproximación del muy cercano día en que volveré a recibir el abrazo de mi madre tras 21 años de distancia.

Agradezco también a todos vosotros la tolerancia que siempre habéis brindado a las "flats de momento que pudieran haberse presentado en el servicio, indulgencia que siempre he sabido valorar y que me ha comprometido más y más para brindaros lo mejor de mí, de mi afecto y hacer cada día más mi lote de vuestra amistad.

Os anticipo que dondequiera que la vida me lleve viajaré conmigo vuestro recuerdo, en el colpe de mi corazón en el que habéis tenido eterna cabida.

Amigos míos, que más purdo decir! Ojalá pudiera mostraros mis sentimientos en lugar de estas pobres palabras que en vano pretenden traducirlos.

Nurtivamente os repito que os acordéis dentro de mí el mejor de los lugares y me sentiría inmensamente feliz de saber que he conseguido lo propio en vosotros.

Muchas gracias por todo. Sólo os pido que me acompañéis en un brindis que de todo corazón formulo por vuestra felicidad y por el logro de vuestras más caras aspiraciones."

En oportunas condecoraciones retribuyeron la exquisita amabilidad del dueño de casa el señor Comisionado Municipal D. Joaquín Rodríguez y el señor Luis Feliciano del Río, que interponiendo el sentir de los circunstantes ofrecieron al "Amigo Valle" el justo elogio a sus condiciones de caballero, estimado, concienzudo y correcto hombre de negocios.

La Dirección de "El Sonido" sumadas ofrecidas al señor Valle las suyas, concluyeron por augurar al viajero que nos dejó el sábado pasado y a la vez la cristalización de nuevos éxitos en sus futuras inquietudes.

## Notas Parroquiales

### Matrimonios de Españoles

"La legislación española establece que todos los españoles bautizados, es decir, la inmensa mayoría, deben contraer el matrimonio legítimo, en el extranjero, puede ser transcrito a los libros de registro de estado civil que llevan los consulados de España, para surtir efectos en el territorio español.

"El nuevo Concordato recientemente suscripto entre la Santa Sede y España, viene a confirmar aquella doctrina ya en vigor que señala el párrafo anterior."

Por lo tanto, se comunica a los buenos españoles que por cualquier motivo no estuvieran casados por iglesia, que se les facilitará el medio de realizar el matrimonio legítimo, y que por cualquier dificultad pueden consultar al Sr. Cura Párraco, quien con la mayor buena voluntad les asegurará en este tan importante asunto.

### † Rptre. Federico Torre

Se ha recibido la triste noticia del fallecimiento del gran misionero del sur argentino-chileno, el muy recordado y estimado Padre Torre.

La comunidad salesiana invita a todos los amigos y admiradores de la humanitaria obra civilizadora de este gran misionero, al solemne funeral que en su memoria se oficiará el próximo lunes 17, a las 9 horas.

### Fiesta de Maria Auxiliadora

El próximo domingo 16 se realizará la fiesta externa de la Santísima Virgen bajo el título de Maria Auxiliadora, gloriosa patrona de todas las obreras de San Bosco y patrona de la zona del agro argentino, desarrollándose con tal motivo el siguiente programa:

9 horas: Misa de comunión general de todas las asociaciones parroquiales.

10.30 horas: Misa cantada por el coro de las Hijas de Maria Auxiliadora. Panegírico de la Virgen.

11.30 horas: Misa de horario.

15.30 horas: Solemne bendición con S. D. M.

### Pasajeros del "Menéndez"

Con el vapor "José Menéndez", que es esperado hoy en nuestro puerto, se ausentará para el norte los siguientes pasajeros: Cecilia A. de Frazer, Rosa Vda. de Alder, Serapio García, Felisa S. de García, Martín García, Serapio H. García, Santiago Sama, Antonio Bust, Herman Victor Bockelmann, Simón Giubetich, Cipriano de Giubetich, Efraím Giubetich, Aneto E. Jones, María C. V. de Jones, Silvia C. Jones, José E. Jones, Sofía I. de Frazer, Pedro P. Surbaryole, Ivette M. C. de Surbaryole, Mónica C. Surbaryole, Eliana S. Surbaryole, Francisco Tabares, Carlos Alberto Lebrero, Marchi Susana Lebrero, Hugo Kubasech, Elia de Kubasech, Juan Benimeli, Luisa de Benimeli, Delfor Della Magdalena, Alfredo Alonso Bilbao, Eva Matoso de Gaspari e Inés María, todos ellos a Buenos Aires. Para Punta Mdryn, Hector Armando Gerald Cruz. A Comodoro Rivadavia, María Vermit y Ramón Hernández.

### Dr. Leopoldo Moriano

Comunica a su distinguida clientela y al público en general, que atenderá nuevamente en Cañadón León, con el horario habitual, los días sábado 15 y domingo 16 del corriente.

## Notas Municipales

LICENCIA.—Por disposición de la Gobernación y mientras dure la ausencia del Sr. Comisionado, que se ausentó en uso de licencia, desde el 10 del corriente está a cargo del despacho de la comuna el secretario-tesorero, Sr. Manuel I. Segovia.

COMISION FIESTAS.—Para ayer estaba citada a reunión la Comisión de Fiestas patrias que tendrá a su cargo la organización de los festejos del 25 de Mayo, Día de la Bandera y 9 de Julio.

LENA.—Debido al tiempo lluvioso reciente, especialmente en la zona de Comodoro Moyoso, aún no ha sido posible traer la leña allí cortada para la Municipalidad. Se espera sin embargo la llegada de algunos camiones de un momento a otro.

CARNE BOVINA.—A cargo del Sr. Berrando, desde ayer funciona en el mercado municipal un puesto de venta de carne vacuna, que extenderá este producto en forma estable durante toda la temporada invernal. Se trata de carne de primera calidad, sometida a la debida inspección veterinaria.

Se espera de este modo, solucionar en parte el problema del abastecimiento a la población.

## Compromiso Matrimonial

El sábado último quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Esther Fernández con el señor Alejandro Romero, miembros ambos de estimadas familias de muy antiguo arraigo en San Julián.

Con tal motivo se realizó una fiesta familiar de carácter íntimo en el domicilio del novio, con participación de la familia y algunas de las amistades más allegadas a la joven pareja, que está recibiendo expresivas felicitaciones de sus numerosas amistades y las cuales nos es grato unir las nuestras.

## Cuna Celeste

En la localidad de Tandil, Prov. de Buenos Aires, recientemente se vió el grado el hogar de los jóvenes esposos Knaut-Ferriz con la primera visita de la dignidad, dejándoles un lindo varoncito que recibió los nombres de Ernesto Roberto. Felicitaciones.

## Aerolíneas Argentinas

Viernes, a Río Gallegos, Ramón Granelero.

Sábado, a Comodoro Rivadavia, Olga Navarrete; a Buenos Aires, Agustín Valle, Amelia M. de Valle y mejor Elena Valle, José J. Genovesi, Alberto Giménez, José González, Pedro y Silverio Cisneros.

Lunes, a Puerto Deseado, José García, Ana P. de García y menor Raúl I. García, y José Fernández Ruiz; a Comodoro Rivadavia, Guillermo Ommerberg; a Buenos Aires, Virginia B. de Carnota, menor Juan Carlos Carnota y María A. de Grey; a Santa Cruz, Olga Mazza e Inés Simenetti; a Río Gallegos, Joaquín Rodríguez, Juan Riquelme, Damián G. de Vargas y menor Janet Vargas.

Miércoles, a Comodoro Rivadavia, Ana María V. de Orbea, Federico W. Schlempp y Santiago Sánchez; a Buenos Aires, Elizabeth C. Reichert.

## Clase Doctrinaria

Se comunica a las afiliadas y simpatizantes en general, que mañana sábado 15, a las 17 horas, en la Unidad Básica de Mirre 323, habrá clase doctrinaria.

Daña la importancia de los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia.

## Transportes Patagónicos

En lo sucesivo, los coches de esta empresa saldrán para el norte los días miércoles y sábado, a las 5 horas, reemplazando los lunes y jueves, a las 19.39.

## Cartelera del "Talia"

SABADO.—Función doble con dos estrenos.

—Como primera parte irá la extraordinaria producción dramática "Almas Errantes", con Víctor Gasman, Valentina Cortesi e Inga Gort. Narra la historia de un judío maldonado por Jesús que, desambiguado errante por el mundo envuelto y rejuvencido, sin haber la muerte... Presenta a Víctor Gasman en una conmovedora y realista creación.

A continuación se presentará "Reo y Verdugo", intenso drama interpretado por Ann Todd.

DOMINGO.—A las 16.30, gran matinee familiar.

—Noche, Argentina Sono Film presenta la comedia "La Vida Color de Rosa", con Virginia Lúce, Fidel Pintos y Santiago Arrieta, relatando las aventuras de una pizca manucura y un figuro de singular calidad.

—Completando el programa se pasará "Smarkands", rodada en telenovela e interpretada por Ann Blyth y David Farrar. \*\*\*

## DE CAÑADON LEON

### Comisión de Fiestas Patrias

Con intervención de la Gobernación del Territorio constituyó en la localidad la Comisión de Fiestas Patrias para el corriente año, comisión que en sus distintos cargos integran los siguientes vecinos:

Presidente, Juan Muñiz Suárez; vice, Julio C. Cittadini; secretario, Elogia A. de Urquiza; pro, José Mateo Pazelli; tesorero, Domingo Carogans; pro, Arturo Rodríguez Moro; vocal 1º, Manuel Walter; vocales: Celestino Llu, Aurelio Camalao, Manuel Bozzo, Eduardo Rodríguez, Ramón Barrenechea y Vicente Barrenechea.

### Fallecimiento

A consecuencia de una grave dolencia que lo aquejaba, el día 8 del corriente falleció en la localidad el estimado vecino señor Pedro Hermilio Abeilo, a la temprana edad de 26 años, causando su prematura desaparición general sentimiento de pesar.

El Sr. Anacleto Abeilo y su esposa, Sr. Carmela de Abeilo, agradece profundamente a las personas que prestaron su cooperación en el doloroso trance como así a todas aquellas que de una u otra forma les expresaron sus condolencias.

### Fiesta Infantil

Patrocinada por la Svía de Primeros Auxilios local, el sábado último se realizó una gran fiesta infantil en la sala del Cine Barrenechea, con juegos diversos, un exquisito chocolate con tortas y masitas y finalmente un animado baile que deleitó a la numerosa y menuda concurrencia que tomó parte activa en él.

### La Cooperadora agradece

La Cooperadora de la Escuela Nacional N. 11 de la localidad, agradece al Sr. Cesáreo San Román, su donación de 6 kilos de rebolinas; al Sr. Director de la Estación Experimental, en obsequio de 5 kilos de ajos y al Sr. Rippeo Barrenechea, su donación de una bolsa de manzanas.

### Registro Civil

NACIMIENTOS.—Día 10, Juan Carlos, hijo de Andrés Alarcón y de María Pilar de Agüero. Día 11, Dora Cecilia, hija de Ovidio Pérez y de Berita Dina Ojeda.

### MATRIMONIO.—Día 14, Felipe Amado Gutiérrez con Julia Vidal Testigos, Pedro Purísimo Andrade y Santiago Galindo.

# ¡ ATENCION ! ! !

Estufas "Aurora", a kerosene.  
Cocinas "Sutil", a kerosene, sin presión  
Radios "Philips", a corriente y 6 voltios  
Máquinas de coser "Naumann"

F. W. SCHEMP  
C. Correo 52 - SAN JULIAN

Sigue con todo éxito la...

COLOSAL LIQUIDACION!

# CASA SCHCLAREK

(La Casa de la Economía y el Buen Gusto)

## VUELE A CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO



a bordo de confortables aeronaves, en vuelo placentero y rodeado de la más solícita atención personal. Horarios convenientes para viajar en menor tiempo a AMSTERDAM, FRANKFORT, LA HABANA, LISBOA, LONDRES, MADRID, NUEVA YORK, PARIS, RIO DE JANEIRO, ROMA, SAN PABLO, SANTIAGO DE CHILE, TRINIDAD, o a cualquiera otra ciudad del mundo, harán posible su permanencia en alguna de las escalas intermedias sin recargo alguno. Elija usted el lugar de destino de su viaje y consulte a AEROLINEAS ARGENTINAS los detalles del mismo.



### AEROLINEAS ARGENTINAS

Agente en San Julián: JULIO ALOYZ - Mitre, 136 - Tel. 4

### Por el Camino de la Comprensión

Es necesario leer con mucho detenimiento las informaciones y sopesar y confrontar cuidadosamente las diversas impresiones de los propios actores, para llegar a una conclusión más o menos fundada respecto de los resultados de la Conferencia de Berlín. Por espacio de tres semanas comprendidas entre el 25 de enero y el 18 de Febrero, los Cancilleres de Francia, los Estados Unidos, Rusia e Inglaterra, unos días en el sector occidental y otros días en el sector oriental de la antigua capital del Reich, han discutido y deliberado sobre la unificación de Alemania, el tratado de paz con Austria, la reconstrucción política de Corea y la cesación de la guerra en otras regiones de Asia. Y si bien los puntos largos y acalorados debates no han surgido ninguna solución definitiva para los problemas examinados, no puede haber duda de que en el orden general de las relaciones entre las cuatro grandes potencias que estos momentos tienen en sus manos la suerte del mundo, la situación se presenta no solamente menos sombría sino también más promisoría. La intranquencia haecido en muchos puntos; y de las negativas absolutas y rotundas se ha pasado en más de una oportunidad a reciprocas tolerancias, y gracias a esa evolución, que en gran parte puede ser fruto del contacto personal, el balanceo no es decepcionante.

Molotov y sus colaboradores más destacados han sido comensales de Bidault, Eden y Foster Dulles; y éstos, a su vez, han compartido, por turno, la mesa del Canciller soviético. No sería extraño, porque al fin eso es propio de la condición humana, que entre brindis y brindis, y entre cuentos y anécdotas de sobremesa, algo haya disminuido la tirantez y los ánimos se hayan predispuesto para una más fácil comprensión. Pensar que la cordialidad de las tertulias pudiera haber obañecido únicamente al convencionalismo social y a cultos modales diplomáticos, equivaldría a atribuir a esos factores un poder que realmente no tienen. El desagrado, la antipatía, la simulación y el fastidio se conocen por encima de la ropa, de modo que en tales circunstancias nadie se siente cómodo y más bien todos se apresuran a despedirse para salir cada uno por su lado. La declaración conjunta de los cuatro Cancilleres emitida al terminar las reuniones demuestra que evidentemente se ha avanzado en el camino del entendimiento y la buena voluntad. Deja constancia de que se ha discutido ampliamente respecto de Alemania, Austria y la seguridad europea sin que fuera dado llegar a un acuerdo. Pero los Cancilleres no se han peleado ni tampoco han cerrado las puertas para otras tentativas. Al contrario, han convenido reunirse nuevamente en Ginebra el 26 de abril y han resuelto, además, seguir intercambiando opiniones acerca del desarme o de la reducción de armamentos, convenio

**Dra. Celia García Ortega**  
ABOGADA  
SUCESIONES  
Asuntos Civiles, Comerciales y Criminales  
Zapiola, 48 - Rto Gallegos

**Dr. César E. López Meyer**  
ABOGADO  
SUCESIONES - Asuntos Civiles y Comerciales  
Alberdi, 253 - Rto Gallegos

**Antonio Alberto Giacobbo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN

Trabajos de imprenta en General: "EL SONIDO"

## LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.  
Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:  
**Accidentes - Marítimos - Incendios**  
Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

### Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**Lea libros de su predilección...**  
Mister Reeder, Sexton Blake, Rocambole, Cow-boys y policiales.  
Cocina de P. Gandulfo, Diccionarios, Colec. p/niños.  
Grandes hombres: Argentinos, Americanos, de toda América e Inventores.  
y muchos más hallará en nuestra SECCION LIBRERIA..... **Casa GOIC**

### Cubiertas "MICHELIN"

En existencia para entrega inmediata

Para Automóviles	Para Camiones
760 x 15	600 x 20
600-625 x 16	650 x 20
650 x 16	700 x 20
700 x 16	700 x 20 - 32 x 6
525-550 x 17	80 x 5
600 x 18	750 x 20 - 34 x 7
600 x 19	825 x 20
30 x 3 1/2	825 x 20 - 35 x 7 1/2
450 x 21	900 x 20
Especial para Chatitas	900 x 20 - 36 x 8
760 x 15 - 24 libras	1000 x 20
600 x 16 - 42 "	1100 x 20
650 x 16 - 42 "	1200 x 20
700 x 16 - 42 "	

**F. W. SCHEMP**

### Bar Cosmos de J. D. González

El Establecimiento Preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones  
APERITIVOS - CAFES - BILLARES  
Calle Mitre, 261/275 - Puerto San Julián

### SEÑOR ESTANCIERO:

Tenemos en existencia la mundialmente famosa castradora **BURDIZZO** importada directamente de Italia. — Y siempre la nueva vacuna **PAUL** combinada, contra la Mancha y Gangrena Gasosa de los lanares, concentrada. Visitenos y gustosamente se la haremos conocer sin compromiso de su parte.  
**PAUL Hnos. Agentes locales: ALFREDO & EDUARDO PINOS**

### GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO  
Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

**MUEBLERIA PUERTAS Y VENTANAS**  
Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE

**OBRA BLANCA EN GENERAL**  
COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.  
Consulte Cualquier Problema en Carpintería  
Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) - Teléf. 159 - SAN JULIAN

### Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO  
Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

### Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.  
Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio  
Bartolomé Mitre, 108 - Puerto San Julián

### Tienda "LA BUENOS AIRES"

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería  
Novedades - Anexo: Colchones!!! Muebles, etc.  
**"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cia.**  
Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

## Solución Provisoria al Problema del Abastecimiento de Carne

### Conclusiones e Informe de la Comisión de Estudio

Conforme lo anticipáramos en la anterior edición, comisionados al efecto expresamente por el Señor Gobernador del Territorio, el jueves último arribaron a la localidad el subsecretario de Fomento, Sr. Mateo Carlos García y el comisario inspector Sr. Roberto Blumetti, quienes conjuntamente con el comisario de policía, Sr. Luis Rojo y el comisionado municipal, Sr. Joaquín Rodríguez, actuando de secretario el titular de la comuna Sr. Manuel I. Segovia, realizaron el sábado una reunión en la Municipalidad con el propósito de solucionar el abastecimiento de carne a la población, que como se sabe ha planteado un nuevo problema. Participaron de la misma además de los nombrados, el presidente de la Subcomisión de Abastecimientos, Sr. Juan José E. Zamudio; el presidente de la Asociación Rural de San Julián, Sr. Dámaso Castañón; el presidente de la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada, Sr. Máximo García; el vicepresidente y el secretario de la Asociación Rural, señores Eduardo Vázquez y Juan Carlos Giacobo; los concejales electos, señores Paulino Bravo y Rodolfo Rodríguez; el secretario de administración de la Unidad Básica, Sr. C. Peña y el abastecedor municipal, Sr. José P. Berrando.

Concedida la palabra al miembro informante de la comisión que quedó a cargo del estudio de este problema, habló el señor Zamudio, quien dijo: Que de común acuerdo han llegado a la conclusión de que como solución integral al problema de referencia, podría adoptarse como procedimiento de emergencia lo siguiente: Autorizar la venta libre de carne ovina para consumo, con precios regulados por la Subcomisión de Abastecimientos, con precio tope de dos pesos por kilogramo, y disponer, bajo el severo control de la Municipalidad, el fomento de hasta treinta animales de cuota, que se venderían en el Mercado Municipal a empleados y obreros casados, excluyendo a los solteros y teniendo en cuenta que en la referida categoría de obreros y empleados solo se incluirían a los que perciben una entrada mensual máxima de 1.500 pesos, para lo que la Municipalidad tomaría las medidas del caso a fin de otorgar a los posibles adquirentes de esta carne de cuota, una libreta de compra en la que se anotarían las ventas que se efectúan, limitadas a un cuatio por día, como máximo.

Considerada esta ponencia, se promueve un cambio de opiniones de carácter general, arribándose a las siguientes conclusiones:

1.—El señor Peña expresa que en su carácter de representante del pueblo quiere dejar constancia que en su opinión la entrega de la cuota del 3% por parte de los hacendados debe subsistir, cualquiera sea la solución que se adopte para abastecer de carne a la población.

2.—El señor Subsecretario de Fomento de la Gobernación D. Mateo Carlos García informa que esta solución es de carácter transitorio y muy probablemente hasta el 31 de octubre, fecha en que la Gobernación del Territorio dará una solución definitiva a este problema.

3.—El señor Comisario de Policía D. Luis Rojo, expresa: Que en su opinión, y a fin de conciliar los intereses generales, debe seguirse haciendo la hacienda proveniente de la entrega de la cuota del 3% que deben entregar los señores ganaderos, sin limitaciones de ninguna naturaleza, es decir, en la forma establecida hasta ahora, sin perjuicio de que se autorice el funcionamiento de una carnicería particular o de venta libre, lo que hará que no existiendo carne de cuota al precio de \$ 1,40 el kilogramo de capón \$ 1 el kilogramo de ovela, se venda, por derivación, la carne de venta libre, con un precio tope de \$ 2 el kilogramo. Para este propósito, la Municipalidad deberá adoptar las medidas del caso, a fin de que se entreguen obligatoriamente las cuotas en las fechas fijadas, y en el caso de incumplimiento por parte de los señores ganaderos, deberá dar intervención a la policía para que, conforme lo establece la Ley, formule la prevención sumaria del caso y los comine a su cumplimiento

por medio del procedimiento legal pertinente. En definitiva, por unanimidad, se aprueba la moción del Sr. Rojo, de manera que normalizándose la venta de carne de la cuota del 3%, se autoriza también la venta libre de carne ovina al precio de \$ 2— el kilogramo al público, por parte del Sr. Berrando, bajo el estricto control municipal, en particular en lo que se refiere a origen, señales y estado sanitario, pero cuyo propósito es impresionable la inspección veterinaria. Asimismo se deja establecido que el Sr. Berrando continuará haciendo la hacienda proveniente de la cuota, de acuerdo con los términos del contrato que tiene firmado con la Municipalidad.

No siendo para más el acto, se dio por terminado y previa lectura y ratificación, firmaron de conformidad todos los presentes.

### Bróchazos... por Pintor

Una vez por causas que desconozco y ahora por mal tiempo, lo cierto es que el anunciado y tan esperado partido entre titulares y suplentes del Combinado San Julián, no se realiza. Y así, la espina sigue profundizando en el terreno de la duda, duda punzante que exige una definición... Y si he de ser sincero, debo confesar que en el fondo lo que más lamenta es que se haya malogrado el churrasco anunciado con tal motivo para el domingo a mediodía, ya me consuelo pensando que otra vez será...

Luego, como hablar de churrasco es hablar de carne reprobo que, aunque con otros matices, nuevamente se plantea el viejo y debatido problema, ampliamente expuesto sobre el tapete de la opinión pública a través de innumerables publicaciones... Llegando a la conclusión de que el problema, "el viejo problema de la carne", con cuyo nombre llegó a tener fama y a traducirse en tema obligado de las conversaciones, está resultando algo semejante al "laberinto de los griegos" donde el que se internaba se perdía irremisiblemente, hasta que un día, un sabio de la época halló la solución con un ovillo de hilo que atado a la entrada, le permitió recorrerlo hasta el otro extremo, y regresar airoso.

Ahora el problema se actualiza debido a "la falta de ganado de cuota", según reza la información municipal dada a conocer, y si bien carne hasta no falta por hallarse el frigorífico en plena faena, ésta se vende al público con un recargo de 60 centavos por kilogramo con relación al precio de la carne de cuota, con la carga consiguiente para los presupuestos familiares.

No deja a este respecto de llamar la atención "la falta de ganado de cuota", y resulta interesante destacar el apartado 3º de la pertinente resolución gubernativa de fecha 5 del corriente que ordena indagar debidamente las causas de "por qué unos pobladores han aportado el 3% correspondiente de la cuota para abastecimiento y otros no lo han hecho", a lo que me permito añadir la versión circulante según la cual algunas de las cuotas de 1954 habrían sido absorbidas ya en 1953, quizás así radique en parte la clave de la cuestión...

Con todo, pienso que en este caso como en el del "laberinto", sería conveniente seguir el hilo de ovillo hasta llegar al otro extremo, desentendiéndose de los enredos que hubiere, y atando cabos creo que se llegaría a conclusiones que permitirían una solución estable y definitiva.

Por lo pronto, para determinar quiénes han entregado su cuota en la fecha señalada y quiénes no, creo que sería oportuno examinar también detenidamente los antecedentes que lógicamente deben existir, de toda cuota que figure como entregada en lo que va del año, con clara especificación de marcas y señales, cantidad de animales, arrieros o transportistas que condujeron la tropa, fecha de salida del esta-

2ª SEMANA

# Liquidación

La Anónima

QUEMANDO TODOS LOS ARTICULOS

Para las Señoras y Jóvenitas

- Sacones
- Tapados
- Vestidos
- Tailleurs
- Telas por Metro
- Retazos
- Polleras
- Prendas Tejidas
- Zapatos
- Medias
- Ropa Interior

Para los Hombres y Jóvenitos

- Sobretodos
- Ferramus
- Pilotos
- Trajes
- Sacos Sport
- Pantalones
- Camisas
- Corbatas
- Medias
- Zapatos
- Ropa Interior
- Ropa de Trabajo

Bazar

Juegos completos  
Mesa, Lunch, Té y Café, en loza y porcelana.

Juegos de Copas en cristal, medio cristal y vidrio refinado.

Pizetas Sueltas  
Figuras de adorno  
Alumbras Pyrex  
Pizetas  
Cubiertos

Para el Hogar

- Colchones
- Almohadas
- Frazadas
- Colchas
- Sábanas
- Alfombras
- Manteles
- Repasadores
- Telas para Cortinas y Cortinados

Aproveche esta Venta Extraordinaria

blecimiento, fecha de entrada en los poteros municipales, día de faenamiento, liquidación y devolución o en su defecto comprador de los cueros y otros correspondientes; y finalmente, indagar acerca de la presunta entrega de cuota de este año en el anterior de 1953 y en caso afirmativo, cuáles fueron los motivos.

Tengo entendido que una estadística de la existencia de animales en los establecimientos de la zona afectados a la entrega de cuotas, cubre las necesidades del abastecimiento de la población, y de ahí que no llevo a comprender esta nueva situación que de-

hecho está perjudicando a la economía popular, que me considero en el deber de defender.

Por lo demás, como usted mis lectores podrán observar, el asunto ha merecido especial y plausible interés por parte del Sr. Gobernador, quien de inmediato comisionó a dos funcionarios de jerarquía para que en su representación tomen cartas en el asunto, y en reunión con el Sr. Comisionado Municipal y otros vecinos estudiaron la situación aportando una solución provisoria y el informe correspondiente.

Aunque someramente y sin más pretensión que emitir una opinión, trato de analizar algunas consideraciones de dicho informe.

Y así observo por ejemplo, que el Sr. Presidente de la Subcomisión de Abastecimientos aboga por la limitación de la faena de cuota a 30 animales diarios, y aquí me permito preguntar: ¿Por qué razones y para beneficiar a quién habría de limitarse el faenamiento de animales de cuota? ¿Se beneficiaría el pueblo con ello? Ciertamente, yo creo que no...

Sin ánimo de criticar ni de halagar a nadie, yo pienso que mientras rija la obligación de la cuota nada justifica una restricción en la faena, y por lo tanto la opinión del Sr. Rojo, que sostiene que la faena de animales de cuota debe realizarse "sin limitaciones de ninguna naturaleza" y "en la forma establecida hasta ahora", me parece la más sensata y también la más beneficiosa para el pueblo.

Finalmente, esa pretendida discriminación de familias más o menos acomodadas, de empleados y obreros casados o solteros, y por último el requisito de la libreta que acredite como "más pobre" y que daría lugar a los mortificantes "colas" con los ya conocidos e irritantes privilegios para algunos, me parece un poco humillante y nada recomendable, y que de-entona con la hora actual. En fin, opiniones, opiniones son...

En suma, considero que como provisoria, y sólo como tal, la solución dada al asunto es aceptable, pero veo un inconveniente en que las faenas de cuota y de venta libre estén a cargo del mismo abastecedor.

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD !...

**Lanas para Tejer...**

"LA MARIPOSA", en madejas y ovillos.  
RECIENTE RECIBIDAS !...

### Informaciones de la Of. de Prensa de la Gobernación

Con motivo del resultado de las elecciones del 25 de Abril, el Sr. Gobernador recibió varias felicitaciones por la forma en que se desarrollaron los comicios, figurando entre ellas un telegrama del personal y Obreros del Puerto de Río Gallegos, actualmente allí en comisión, el que textualmente dice: "Expresan a S. E. el Señor Gobernador las más sinceras felicitaciones por el rotundo triunfo obtenido".

—En conocimiento de un accidente sufrido por el Auxiliar de Policía Barros, el Sr. Gobernador en compañía de su secretario privado Sr. García se trasladó el día 23 a San Julián, regresando en la madrugada del día siguiente.

—Con respecto a las elecciones en el Territorio, el comentario general es que "el pueblo supo votar", y esta verdad ha sido reconocida en todas partes. El pueblo votó libremente, sin presiones y las elecciones fueron limpias y claras, como lo prueban los cómputos dados a conocer. Y si correcta fue la serena acción política, los electores por su parte hicieron una demostración de alta cultura ciudadana. El 64,29 por ciento de los ciudadanos sufragantes sobre un total de 8.699-inscritos habla claro de la preocupación de los habitantes por cumplir con el deber de todo argentino, máxime teniendo en cuenta lo extenso del territorio y las dilatadas distancias que muchos electores debieron cubrir para emitir su voto. Pero había que cumplir, y se cumplió.

Los auspicios elegidos recibidos con tal motivo, justifican la legítima satisfacción de las autoridades que controlaron el desarrollo de los comicios y garantizaron la libre expresión de la voluntad del electorado. Las urnas llegaron a la Casa de Gobierno a las 22,30, donde la Junta Electoral trabajó hasta las 2,30 de la madrugada, batiendo así un record no sólo en la recepción de urnas, algunas de las cuales han debido recorrer más de mil kilómetros, sino también en la labor de obtener los resultados definitivos.

Se ha cumplido bien en todas formas, y ello constituye la mayor satisfacción que haya podido obtener el señor gobernador, don Tomás Fernández y demás autoridades intervinientes.

A las múltiples felicitaciones recibidas por el Señor Gobernador con motivo del triunfo peronista, ha respondido el de la Alianza Libertadora Nacionalista que envió un telegrama desatando "el triunfo del pueblo y su líder".

—Con motivo de la celebración del 1º de Mayo e interpretando el sentir del mandataria territorial, la Oficina de Prensa de la Gobernación ha manifestado: "Los hombres que elaboran la grandeza material e histórica de la Nación, ya sea con el esfuerzo de sus músculos o de sus mentes, hacen un alto en sus tareas para elevar su pensamiento, y en breve mirada retrospectiva hacen el balance de la labor realizada comparando el momento actual con tiempos pasados. La fecha del 1º de Mayo en otras épocas significaba una etapa de odio, violencia y de sangre, cuando el pertenecer a un sindicato o a un gremio significaba ser perseguido, ya que no se podía pretender defender los derechos humanos y lógicos de vivir un poco mejor, sin sobresaltos y con la seguridad de que el pan de cada día no faltaría en el hogar, ha quedado relegada al olvido. Desde la llegada de un hombre que más que gobernar es un patriota, que no piensa para sí ni con la merced del estómago, que gobierna para todos los habitantes de la República sin distinción de ninguna especie, la Argentina sí bien puede llamarse justicialista, porque así es, 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores, pero fiesta en el verdadero sentido de la palabra.

El Sr. Gobernador, don Tomás Fernández, que conoce por sí las inquietudes de sus gobernados, que ha vivido y que ha sentido lo que puede sufrir quien trabaja, hace llegar a todos los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, su saludo afectuoso y cordial".

—Se están recibiendo en la Gobernación por parte de Sociedades Rura-

les del Territorio notas de adhesión al pedido del Sr. Gobernador en sentido de que gestionaran de los ganaderos la construcción de reparos y aguadas en los caminos, con el fin de cuidar el capital humano y en beneficio de los animales destinados a sacrificio en frigoríficos y mataderos de las poblaciones. La sugerencia del Sr. Gobernador, que se basa en conocimientos personales, ha tenido muy buena acogida, siendo de esperar por lo tanto que llegado el tiempo propicio se inicien las construcciones tanto en los caminos como en los campos que el ganado atraviesa en tránsito. Y es lógico que así sea, tanto para beneficio del ganadero como para bienestar de los hombres que trabajan conduciendo un capital que constituye el baluarte económico individual y colectivo del territorio.

—El Sr. Gobernador ha hecho llegar a la Sra. Isabel Marín el siguiente telegrama: "Nuevamente con íntima satisfacción de gobernar y lugar me complazco en hacerle llegar mis sinceras felicitaciones, que involucran las de todo el Territorio, por éxito alcanzado al salir princesa de la República, lo que significa valioso galardón para la mujer santacrucense que la coloca en lugar de privilegio entre las damas de nuestro país. Reiterándole

augurio de felicidad, saludale muy atentamente. TOMÁS FERNÁNDEZ, gobernador de Santa Cruz".

—El Sr. Gobernador se ha dirigido por nota a la Cámara de Comercio, Industria y Artes de Río Gallegos solicitando se arbitren medidas para que las personas que tienen a su cargo las tareas de carga y descarga de mercaderías y que en la actualidad se ven completamente desamparadas por no contar con un lugar de resguardo ni baño, etc., gozándose esta comodidad, especialmente en la época invernal que es cuando la baja temperatura y el mal tiempo obligan a estos trabajadores a realizar sus tareas en condiciones que no cuadran con la hora de la Nueva Argentina. Ofreciendo al efecto su colaboración, espera que la sugerencia tenga favorable acogida y el problema pronto solucionado.

—El día 5 del corriente el Sr. Gobernador se ausentó para la capital federal con el propósito de plantear personalmente varios problemas territoriales en procura de su solución, figurando entre ellos la habilitación de una Agencia del Banco de la Nación en Piedrabuena y la instalación del servicio de Radiocomunicaciones en San Julián.

### Resolución de la Gobernación

#### S/Provisión de Carne a San Julián

Río Gallegos, 5 de mayo de 1954

VISTO: La necesidad de regularizar el problema del abastecimiento de carne a la población de Puerto San Julián, con auténtico espíritu justicialista.

CONSIDERANDO: Que la solución debe obtenerse no sólo basada en precios de venta al público, sino en una mejor y más eficiente organización y distribución, donde todas las partes interesadas han de ser escuchadas y tomadas en cuenta con estricta justicia, contando para ello con la firme disposición y colaboración de los hacendados, que ha de ser base para una solución feliz.

POR ELLO: en uso de sus facultades, el Gobernador del Territorio, RESUELVE:

1.—Designar representantes del suscripto al señor Subsecretario de Fomento D. Mateo Carlos García y al Comisario Inspector de Policía D. Roberto Bianetti, para que efectúen un estudio exhaustivo sobre el terreno del problema de abastecimiento de carne en la localidad de Pto. San Julián.

2.—Dichos funcionarios se reunirán con el señor Comisionado Municipal, Autoridades Partidarias, señores Presidentes de la Cooperativa y Sociedad Rural, Jefe de Comisaría local, en asamblea, a fin de escuchar las sugerencias de todas las partes, para arribar a una justa solución para abastecedores y consumidores.

3.—Se aclarará debidamente el porcentaje de los pobladores han aportado el 3%, correspondiente de la cuota para abastecimiento y otros no lo han hecho, indicando las causas.

4.—Hasta tanto se arribe a una completa solución del abastecimiento de carne a la población, el o las personas que tienen contrato con el ex-Concejo Municipal, deberán continuar prestando su cumplimiento, de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Gobernación.

5.—Si la necesidad lo requiere, el cumplimiento de la entrega de la cuota del 3% para consumo de la población, se hará amparado por el Decreto Nº 19.286/44 y Resoluciones Gubernativas afines.

6.—Se contemplará, si es necesario, el aumento del porcentaje de la cuota para consumo, o bien aumentar la zona de abastecedores o recurrir a otras zonas.

7.—Se tendrá al tanto al suscripto y al señor Jefe de Policía de todo lo tratado y resuelto diariamente en la asamblea.

8.—Comuníquese, etc.

Fdo.: Tomás Fernández, gobernador.  
José P. Mata, subsecretario de gobierno s/c. secretario.

Resolución de la Gobernación  
S/Provisión de Carne a San Julián

Río Gallegos, 5 de mayo de 1954

VISTO: La necesidad de regularizar el problema del abastecimiento de carne a la población de Puerto San Julián, con auténtico espíritu justicialista.

CONSIDERANDO: Que la solución debe obtenerse no sólo basada en precios de venta al público, sino en una mejor y más eficiente organización y distribución, donde todas las partes interesadas han de ser escuchadas y tomadas en cuenta con estricta justicia, contando para ello con la firme disposición y colaboración de los hacendados, que ha de ser base para una solución feliz.

POR ELLO: en uso de sus facultades, el Gobernador del Territorio, RESUELVE:

1.—Designar representantes del suscripto al señor Subsecretario de Fomento D. Mateo Carlos García y al Comisario Inspector de Policía D. Roberto Bianetti, para que efectúen un estudio exhaustivo sobre el terreno del problema de abastecimiento de carne en la localidad de Pto. San Julián.

2.—Dichos funcionarios se reunirán con el señor Comisionado Municipal, Autoridades Partidarias, señores Presidentes de la Cooperativa y Sociedad Rural, Jefe de Comisaría local, en asamblea, a fin de escuchar las sugerencias de todas las partes, para arribar a una justa solución para abastecedores y consumidores.

3.—Se aclarará debidamente el porcentaje de los pobladores han aportado el 3%, correspondiente de la cuota para abastecimiento y otros no lo han hecho, indicando las causas.

4.—Hasta tanto se arribe a una completa solución del abastecimiento de carne a la población, el o las personas que tienen contrato con el ex-Concejo Municipal, deberán continuar prestando su cumplimiento, de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Gobernación.

5.—Si la necesidad lo requiere, el cumplimiento de la entrega de la cuota del 3% para consumo de la población, se hará amparado por el Decreto Nº 19.286/44 y Resoluciones Gubernativas afines.

6.—Se contemplará, si es necesario, el aumento del porcentaje de la cuota para consumo, o bien aumentar la zona de abastecedores o recurrir a otras zonas.

7.—Se tendrá al tanto al suscripto y al señor Jefe de Policía de todo lo tratado y resuelto diariamente en la asamblea.

8.—Comuníquese, etc.

Fdo.: Tomás Fernández, gobernador.  
José P. Mata, subsecretario de gobierno s/c. secretario.

Resolución de la Gobernación  
S/Provisión de Carne a San Julián

Río Gallegos, 5 de mayo de 1954

VISTO: La necesidad de regularizar el problema del abastecimiento de carne a la población de Puerto San Julián, con auténtico espíritu justicialista.

CONSIDERANDO: Que la solución debe obtenerse no sólo basada en precios de venta al público, sino en una mejor y más eficiente organización y distribución, donde todas las partes interesadas han de ser escuchadas y tomadas en cuenta con estricta justicia, contando para ello con la firme disposición y colaboración de los hacendados, que ha de ser base para una solución feliz.

POR ELLO: en uso de sus facultades, el Gobernador del Territorio, RESUELVE:

1.—Designar representantes del suscripto al señor Subsecretario de Fomento D. Mateo Carlos García y al Comisario Inspector de Policía D. Roberto Bianetti, para que efectúen un estudio exhaustivo sobre el terreno del problema de abastecimiento de carne en la localidad de Pto. San Julián.

2.—Dichos funcionarios se reunirán con el señor Comisionado Municipal, Autoridades Partidarias, señores Presidentes de la Cooperativa y Sociedad Rural, Jefe de Comisaría local, en asamblea, a fin de escuchar las sugerencias de todas las partes, para arribar a una justa solución para abastecedores y consumidores.

3.—Se aclarará debidamente el porcentaje de los pobladores han aportado el 3%, correspondiente de la cuota para abastecimiento y otros no lo han hecho, indicando las causas.

4.—Hasta tanto se arribe a una completa solución del abastecimiento de carne a la población, el o las personas que tienen contrato con el ex-Concejo Municipal, deberán continuar prestando su cumplimiento, de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Gobernación.

5.—Si la necesidad lo requiere, el cumplimiento de la entrega de la cuota del 3% para consumo de la población, se hará amparado por el Decreto Nº 19.286/44 y Resoluciones Gubernativas afines.

6.—Se contemplará, si es necesario, el aumento del porcentaje de la cuota para consumo, o bien aumentar la zona de abastecedores o recurrir a otras zonas.

7.—Se tendrá al tanto al suscripto y al señor Jefe de Policía de todo lo tratado y resuelto diariamente en la asamblea.

8.—Comuníquese, etc.

Fdo.: Tomás Fernández, gobernador.  
José P. Mata, subsecretario de gobierno s/c. secretario.

## Agencia "ACERCA"

En Pto. San Julián: Sr. PAUFILO BRAVO  
En Cañadón León: Sr. DOMINGO MARCIAL LOPEZ  
En Puerto Santa Cruz: Sr. WOLF GRIL

Repuestos - Máquinas - Herramientas  
Cotizaciones y  
Servicio de Envíos de Urgencia

Representantes Exclusivos de:

Azúcar "HILERET"

Molinos y Fideos "SANTA CLARA"  
(MARCONETTI, S. A.)

Radiadores y Paneles para Automotores,  
"F. A. R."

y además, IMPORTACION Y FABRICACION DIRECTAS.

Venta Exclusiva a Comerciantes

Consulte a su Agente: Representantes de "LUNION", Compañía de Seguros; Incendio, Automotores, Transportes (marítimos, terrestres y aéreos) - Cristales - Accidentes de Trabajo - Industriales (Agrícola-Ganaderos, Construcciones) - Accidentes Personales - Aeronavegación.

Agencias en Todas las Localidades de la Patagonia  
Casa Central: ACERCA SRL en B. Aires:  
SAN MARTIN, 536 - T. E. 32-5818

### Dr. CARLOS A. LEBRERO

MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 118

### Dr. MIGUEL LOMBARDOICH

Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15 a 18 hs.  
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

### Dr. LEOPOLDO MORIANO

Cirujano Dentista  
Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora.  
HOTEL MIRAMAR - SAN JULIAN

### Farmacia "SANTA ANA"

PASTORI & GANAM S.R.L.  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián - T. Santa Cruz

### Dr. Julio E. Barril

Dentista-Cirujano  
Enfermedades de los dientes y encías  
Extracciones y obturaciones sin dolor  
TRABAJOS DE URGENCIA  
Laboratorio de Prótesis  
DENTISTA DE 2ºª CATEGORÍA DEL INSTITUTO DE BIENESTAR  
Consultas: De 15 a 20 hs.  
Teléfono N. 107  
Calle Mitre - San Julián

### Clara Suárez Ordóñez

OBSTETRICA  
Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas - 15 a 19 hs.  
Alberdi, 281 - SAN JULIAN

### MENSURAS

Subdivisión de Campos  
Juan Jorge Mladineo  
AGRI-MENSURADOR  
C. Correo 51 - SAN JULIAN

### Para la Estación de Invierno

Acabamos de recibir...

Zapatillas y zapatos de paño.  
Botitas y zapatos de goma.  
Pull-overs, jerseys, saquitos, etc.  
de lana, y muchas prendas más para abrigarse bien.

Y todo a PRECIOS SIN COMPETENCIA!

Casa Bardeci, S. R. L.

### Reservistas...

El 25 de mayo tendrás una cita de honor con la Bandera que juraste defender con la vida. Concurrir a los actos que en toda la República se realizarán para celebrar el "Día del Reservista".

—La ciudad engalanará sus calles para veros pasar con el espíritu animado de hondo fervor patriótico y el rostro jubiloso por la satisfacción de sentirse nuevamente soldados. No dejéis de asistir a los actos.

—Al acordé de la marcha del reservista, destilarán por las calles las reservas humanas de la Patria. Es deber de todos los ciudadanos engrasarse sus filas. No fáltéis. Es una cita de honor.

—Todos los habitantes de la Nación hallan o no pasado por las filas de nuestras fuerzas armadas, deben hacerse presentes en los actos que se realizarán en la celebración del "Día del Reservista". Es un homenaje a la Patria y a sus próceres.

—Fuerzas Armadas y Pueblo, hermanados en un mismo sentimiento de Patria, marcharán el "Día del Reservista" entonando la canción que recuerda su paso por las filas. Ocupad el 25 de Mayo vuestro puesto de honor.

—Vosotros, que tenéis el insignie honor de ser herederos y depositarios de las glorias que nos legaron los hombres de Mayo, debéis participar en la celebración de vuestro día.

—Vosotros constituís la garantía de la Patria exteriorizada el deseo permanente de ser dignos de esa confianza concurrendo el 25 de Mayo a festejar vuestro día.

—Sus camaradas de armas aquellos inolvidables amigos de los años juveniles también le recuerdan a usted con cariño. La vida los ha separado pero el "Día del Reservista" les brinda la oportunidad de volver a reunirse. Ellos le están esperando alineados al pie de la Bandera. Concurra, con todos los que se sienten argentinos como usted.

### Habla la D. A. P.

Cada uno dentro de su capacidad, cada uno dentro de sus posibilidades, todos deben sumar su esfuerzo al esfuerzo de los demás. La suma de esfuerzos pequeños dará como resultado una magnífica y pujante acción.

—Los civiles que están enrolados en D. A. P., lucen con orgullo el brazal que les confiere autoridad. Respétalos, porque mañana será usted también uno de ellos.

—Nadie debe negar su contribución para la Defensa Antiaérea Pasiva. Es para el bien de la colectividad y tiene por mira el progreso general de la Nación.

—Colaborar con la Defensa Antiaérea Pasiva, es hacer obra de solidaridad social.

### Hojalatería "PILDORIN" de Juan Bazalo

Trabajos del Ramo en General  
Precios Médicos  
Zebellos, 1339 SAN JULIAN

ESQUILADORAS: Se ofrece en venta una máquina de esquila COOPER portatil semi-nueva (50.000 animales esquilados) de 6 tijeras completa.

—Una máquina de esquila LISTER portatil usada de 6 tijeras completa, con 4 manijas Lister nuevas y 7 Wol. seley usadas.

Interesados harán sus ofertas al Sr. Duncan Pickerin en Oficinas Waldron.

MUGAMA: para establecimiento im- portante de la zona se necesita, tratar Oficinas Waldron.

Máquina esquiladora "Cooper", con 6 manijas, completa; SE VENDE. Tratar: Oficina Alvarez & Torres. 1/234.

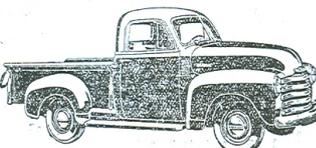
Garberos. VENDE. Dirigirse a: C. Correo 20 - Cdo. León.

### YA LLEGAN!... Chatitas y Camiones 1954

Armados en la localidad bajo nuestro control.

Cooperativistas: 8% Dto.

TALLER CHRISTIAN



Informes, demostraciones y más detalles:

TALLER CHRISTIAN - Sub-Agente

**RELOJERIA Y JOYERIA E. DIAMANTSTEIN**

Ahora: "Relojería Suiza" - Roca, 1158 RIO GALLEGOS  
Pedidos o encargos en San Julián:  
España Hotel, Sr. CELESTINO ALVAREZ, (de Expreso del Sur)

**Sr.** Comerciante o Industrial: Anuncie en "El Sonido", periódico ampliamente difundido en todo el Territorio. Un aviso le retribuirá con creces la módica suma que importa.

**HOTEL "LONDRES"**

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA  
Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño  
Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑES**

Surtido permanente de mercadería fresca  
y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañes" vende siempre más barato!  
Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cia.**

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

Anticipos Liberales  
sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:  
Alfredo y Eduardo Pinós - C. Correo 39

**ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES  
Y CONTRARREEMBOLSOS**

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:  
Trelaw, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro  
Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3  
Teléfono 21-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra  
Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450  
hasta 20 kilos y Contrarrebolsos. Seguro Contra Todo  
Riesgo. - Indemnización Total. - Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:  
**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.  
CONSULTENOS

**HOTEL "PIRAMIDES"**

de PEDRO y LINDOR VARGAS  
Comod. p. Familias - Servicio Esmerado - Despacho de Bebidas  
CALLE 25 DE MAYO. 1.068 PUERTO SAN JULIAN

No Bañe MECANICAMENTE,  
por Obligación o por Costumbre

HAGALO consciente de defender sus intereses,  
aprovechando el dinero y tiempo empleado

BAÑE con la Crema Antisármica a base de  
Hexacloruro de Benceno:

**EL FULMINANTE**

Un LITRO en 1.500 de AGUA  
La MAS PODEROSA y EFICAZ.  
Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el Territorio de Santa Cruz... **Leónidas Bohmer**

**VIVERO "LOS ALAMOS"**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya acepta pedidos de toda clase de plantas (Frutales y de Adorno).  
Haga su pedido con tiempo, personalmente o por carta a su Representante en San Julián, Señor V. MARINELLI v/16/7

...cido de que ese sería un medio eficazísimo para poner término a las más agrias controversias internacionales y suprimir obstáculos en el afán de una paz duradera. Todo ello sin que las naciones occidentales hayan declinado un ápice en su decisión de continuar robusteciendo la defensa de la Libertad, ni sus gobernantes renuncian al derecho de informar ampliamente y a cada rato, por medio de mensajes a los parlamentos, declaraciones públicas y conferencias de prensa y radiotelefonía, respecto de los planes, proyectos y propósitos que los animan en sus gestiones.

Hay, entonces, motivos para decir que no solamente no estamos peor que ayer, sino que estamos mejor. Y por lo tanto, hay también motivos para añadir que la esperanza se siente fortalecida y que se acentúa la perspectiva del año 1954.

**EDICTOS**

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado N° 1 del Territorio Nacional de Santa Cruz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES GARCIA de GARCIA o GARCIA FERNANDEZ, cuyo sucesorio instado se tramita ante este Tribunal, Secretaría del Dr. Girio R. Berzéro.

Río Gallegos, 1º de abril de 1954.  
GIRO R. BERZERO  
v/14/5 Secretario

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio, Dr. Ricardo A. Donicelli Alvarez, Secretaría a cargo del Oficial Primero Don Marcelino Garcia, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ELISEO LOPEZ, por treinta días, a fin de que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos.  
Río Gallegos, abril 9 de 1954.  
MARCELINO GARCIA  
v/28/5/54 Secretario

La Autoridad minera de Primera Instancia cita, llama y emplaza por (15) quince días, a partir de la primera publicación del presente Edicto, a los herederos de Don FRUCTUOSO GALLLO, para que comparezcan a ejercer sus derechos en la solicitud de Cantera tramitada por el Expediente N° 61750/51 ubicada en SAN JULIAN, en el Departamento MAGALLANES, Territorio de SANTA CRUZ, bajo apercibimiento de declarar abandonada la misma en lo que a ellos se refiere.

Buenos Aires a 27 días del mes de Abril del año milnovecientos cincuenta y cuatro.  
v/28/5 JULIO CESAR CATALDI  
Escribano de Minas.

**AVISO COMERCIAL**  
Ley N° 11.867

Se comunica al público y comercio en general que los señores Lindor Vargas y Pedro Vargas, procedrán a vender al señor Marcos López el negocio denominado hotel "Pirámides", de su propiedad, ubicado en la calle 25 de Mayo N° 1068 de la localidad de Pto. San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz. Pasivo a cargo de los vendedores. Las reclamaciones que en derecho correspondan podrán interponerse a los vendedores en 25 de Mayo N° 1068 de la citada localidad, donde ambas partes constituyen su domicilio legal.  
v/4/6 San Julián, abril 1º de 1954.

Fdo.: Lindor Vargas y Pedro Vargas, vendedores; Marcos López, comprador.

**CHURRASQUERIA "ARMONIA"**

Reabrió sus puertas y está a disposición del público  
Empanadas todos los días y minutos a toda hora  
Mitre, 350 SAN JULIAN

**MAYOR SURTIDO  
MEJOR ATENCION  
MAS BAJOS PRECIOS**

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la



**ARGENSUD**

SU CASA DE CONFIANZA!

**TALLER Y VENTA**  
**Maximiliano Granero**  
 RADIOS  
 COMBINADOS  
 DISCOS  
 TOCADISCOS  
 LAVARROPAS  
 ENCERADORAS  
 ELECTRICIDAD  
 Los mejores precios de plaza.  
 Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.  
 \*  
**Venta con FACILIDADES**  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)  
 Mitre Esq. Zeballos  
 (La esquina de la música)

**CHURRASQUERIA**  
**1.º de MAYO**  
 Atendida por  
**SU DUEÑA**  
 \*  
 Minutas a Toda Hora  
 Servicio Esmerado  
 (Negocio en Venta)  
 Calle Colón, 838 SAN JULIAN

**COLCHONERIA**  
**"RUMANO"**  
 de NEMANIE CESELIAR  
 Se hacen colchones  
 Arreglo asientos y resp. de autos  
 PUERTO SAN JULIAN  
 Domicilio: Moreno 1162  
 Taller: Al lado Colegió Ma. Auxiliadora

**OMEGA RADIO**  
 Taller de Radio y Electricidad  
 de PAULINO RIERA  
 Reparación y venta de Radios y  
 Artefactos Eléctricos en General.  
 Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Pastelería "Las Delicias"**  
 de Zacarias Rossich  
 Elaborac. Higiénica de Tortos de  
 Casamiento, Masas y Facturas.  
 ALBERDI, 53 SAN JULIAN

**Zapatería y Tapicería**  
**SAN MARTIN**  
 de ARMANDO BAHAMONDE  
 Zapatería en General - Fundas  
 para Valijes - Tapizado de Coches -  
 Toldos de Chatas - Arreglo de  
 Tapacarbas. - Confección por su  
 dueño.  
 Av. San Martín, 499 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
 de Felipe Millaqueo  
 Especialidad en licores finos.  
 Empanadas a la Chilena y Pollos.  
 Amplias comod. p. pasajeros.  
 Jueves y Sábados: Empanadas.  
 Jueves: Tallarines.  
 Atención Esmerada.  
 Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**JOSE LUCCHETTI**  
 Construcciones en General  
 Especialidad: Trabajos en piedra:  
 frentes, fogones, etc. Trabajos de  
 cementerio: Monumentos en piedra,  
 granito o mármol.  
 Informes: HOTEL COLON - San Julián

**SE VENDE:** Una manada compuesta  
 de 30 Yeguas Madres  
 y Potrancas de 2 y 3 años.  
 Tratar Oficina Jones. 1/24

**Taller de Carpintería**  
 de AUGUSTO MIRANDA  
 Se confeccionan muebles, puertas,  
 ventanas, techos, cielorrasos,  
 pisos y todo trabajo del ramo.  
 Consultas: Rivadavia, 941. C. correo  
 86. Puerto San Julián (Sta. Cruz).

**MUEBLES**  
**JOSE CANOURA**  
 Dormitorios y Comedores  
 Living - Muebles Cocina  
 CALLE BELGRANO - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**  
 Salidas al Norte:  
 DOMINGO 5 horas  
 \* LUNES, 5 horas  
 JUEVES 5 horas  
 Llegadas del Norte:  
 MIERCOLES 19,39 hs.  
 \* SABADO, 19,39 hs.  
 DOMINGO, 19,39 hs.  
 Informes en la Of. Local

**Empresa Pompas Fúnebres**  
 SERVICIO COMPLETO.  
 Ataúdes, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.  
 Calle Mitre, 752 - Puerto San Julián - Teléfono 155

**CONFITERIA SPORTSMAN**  
 - Y BAR -  
 de SABINO y GERONIMO LLANEZA  
**CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS**  
 Servicio de Té con Exquisitos Massas - BILLARES  
 Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
 Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Reparación de Acumuladores**  
 Vélez Sársiold (Ta ler Stich)

**FOTO-MITRE**  
 PRESENTA:  
 El Lente Protector Americano  
**"CLIPPER"**  
 En calidad para Damas y Caballeros  
 Precio de Propaganda: \$ 60.- con Estuche  
 FOTOS al ESMALTE y placas de  
 bronce para sepulturas. Gran surtido.  
 AMPLIACION al Oleo, 5 cabeceitas.  
 Antes de encargarlas a Buenos Aires,  
 consulte precios y comprobará positivas  
 ventajas.

**RADIO MITRE**  
 de Fco. Bartolomé  
 Reparaciones en General  
 Radios, Motores Eléctricos, etc  
**Teléfono N. 41**  
 Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**  
 MORENO, 951 SAN JULIAN  
 Fotos Aficionados  
 Revelaciones, Copias, Ampliac.  
 y Pintado  
 Venta Rollos, Marcos y Láminas  
 Fotos a Domicilio, Despedidas y  
 Casamientos - Fotos Carnets  
 Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
 Se atiende desde las 19 horas.

**Constructores: ¡Atención!...**  
**ABEL TAPIA**  
 Concesionario - Exp. 82.117/52  
 Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande  
 Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

**EI CORDILLERANO**  
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San  
 Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
 ESCALAS: Hotel Tres Huellas, Hotel Avenida, Cañadón León,  
 Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimie, Casa  
 Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
 INFORMES:  
 Administr. de la Empresa, Av. San Martín 443 - SAN JULIAN

**OPATI**  
**UGARTECHE**  
 Dirigida por el ex-inspector de la Direc.  
 Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
 TODO lo RELACIONADO con la MATE-  
 RIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios  
 Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
 CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico  
 Contable - Contabilidades Ganaderas.  
 Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
 Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Ban. Nación) - C. Correo 104  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**Compañía Naviera y Comercial**  
**PEREZ COMPANC, S. A.**  
 4 GRANDES CARGUEROS PATAGONICOS  
 AL SERVICIO DE LA PATAGONIA  
 Santa María de Luján -  
 San Juan Bosco -  
 Santa Micaela -  
 San Benito -  
 DIRECCION y ADMINISTRACION:  
 Av. de Mayo 560 - T. A. 30-6651  
 BUENOS AIRES Aq. Local: JULIO ALOYZ  
 B. Mitre, 136 - C.C. 7 - Telef. 4

**WALDRON,** Sociedad Anónima  
 Comercial y Financiera  
 Consignatarios de Frutos del País  
 Representaciones - Administraciones - Contabilidades

**AERMOTOR**  
 Nuevamente en existencia  
 los famosos MOLINOS A VIENTO  
**"AERMOTOR"**  
 No pierda esta oportunidad de adquirir este  
 insuperable molino a viento.  
 Consulte precio y haga su reserva con tiempo.  
 Único Tamaño Disponible:  
 1,83 mt. (6') con torre  
 RANCH de 3,05 mt. (10')

**Máquinas de Lavar**  
**"ESCOLAR"**  
 PARA 4 KILOS DE ROPA SECA  
**Para el Campo:**  
 Con Moto: a Nafta de 3/4 H. P.  
**\$ 5.950.-**  
**Para el Pueblo:**  
 Con Motor Eléctrico  
**\$ 3.900.-**

**Sucursal en San Julián**  
 Avenida San Martín, 379/81 - Teléfono N. 138  
 CASA MATRIZ: Bm. Mitre, 427 Buenos Aires  
 TELEGRAMAS: Carnynte.  
 SUCURSALES: Comodoro Rivadavia Puerto Deseado San Julián Río Gallegos Río Grande (T. del Fuego)